



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 035 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 03 DE OCTUBRE DEL 2014.-





**SESION EXTRAORDINARIA N° 035 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 03 DE OCTUBRE DEL 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

CONCEJALES INASISTENTE : SR. DOMINGO LEIVA MENA

CONSEJEROS ASISTENTES : SR. CESAR VALDÉS MEDINA
SR. SEGUNDO ARAVENA C.
SRA. SANDRA YAÑEZ MOYA
SRA. VIOLANDA MATUS H.
SRA. MARLENE ZEHENDER MONJE
SR. CARLOS GUTIERREZ A.
SRA. MA. EUGENIA PEREIRA C.
SR. RODRIGO SALGADO ORREGO

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO



ILSE ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	:	SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTIVO MUNICIPAL	:	SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN	:	SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE TRANSITO	:	SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
DIRECTOR DAEM (S)	:	SR. JOSÉ MARTINEZ DEMANDES
DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL	:	SR. ALVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO FINANZAS DAEM	:	SR. CARLOS NILO QUIJADA
ENCARGADO FINANZAS SALUD	:	SR. JUAN GATICA M.
<u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u>	:	SRTA. ROSA GONZÁLEZ P. SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:20 horas con la participación del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes.

3º TABLA:

TITULO I PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015.

SR. ALCALDE: Junto con saludar a los presentes señala que el principal motivo de la reunión es dar a conocer el Proyecto del Presupuesto Municipal Año 2015, tanto en lo que es Municipalidad, Educación, Salud y Cementerio.

Hace ver que los consejeros tienen la facultad de realizar las observaciones que estimen convenientes al Presupuesto Municipal 2015.

Dentro de este punto aprovecha la ocasión para presentar al Secretario Comunal de Planificación, Señor Patricio Pacheco Castro, al Director de Obras Municipales, Sr. Rodrigo Salgado Maldonado, y al Directivo Sr. Jenaro Bravo Ramírez quien cumplirá funciones relacionadas con gestión de operaciones del Municipio Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco, para dar a conocer el Presupuesto Municipal Año 2015.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Informa que dentro del marco del cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, es necesario presentar el presupuesto municipal en el mes de Octubre de cada año, en un plazo máximo de análisis hasta el 15 de Diciembre.



SR. ELENA ARYANE VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Presenta las orientaciones del presupuesto 2015, basadas en el PLADECO vigente a la fecha y en orientaciones de orden social.

Explica que se ha considerado un presupuesto de \$20.206.823.906.- siendo en la parte de ingresos la mayor fuente de recursos el Fondo Comuna Municipal, así también informa que el universo presupuestario está subdividido en un 34,13% Presupuesto Municipal, 20,84% Departamento Comunal de Salud, 43,93% Departamento de Educación Municipal y 1,1% Cementerio Municipal, en los casos que se deseara ejecutar algún proyecto que no esté contemplado en el presupuesto, sería necesario dejar de hacer otro proyecto.

SR. ALCALDE: Hace ver que el Presupuesto destinado al Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes, ha aumentado con la finalidad de poder contar con la participación de un cantante de categoría internacional, como por ejemplo "Emanuel", "Leo Dan", y otros, contratación que de acuerdo a la información que recibió por parte de contraloría está se puede hacer de manera directa.

Dentro de este punto da a conocer que ha logrado el convenio con el Teatro Caupolicán, de tal manera que se permita una alianza con la finalidad que los costos por traer un artista de alto nivel sean menores.

En cuanto a subvenciones al Club Independiente de Cauquenes cree que dicho apoyo disminuirá en el tiempo con una proyección de mantenerse en tercera división.

Para el Departamento de Desarrollo Rural el presupuesto también ha aumentado para un mejor desarrollo de sus actividades, proyección que piensa será del gusto de las Consejeras Sra. Violanda Matus y Sra. Marlene Zehender, representantes de los sectores rurales de la Comuna.

En materias de salud la proyección 2015 presenta la adquisición de una nueva clínica dental destinada a las zonas rurales de la Comuna.

En lo que se refiere a maquinaria espera obtener el R.S. para la aprobación de la máquina de Pozo Profundo, la que piensa será destinada al apoyo de pequeñas comunidades y no ha particulares y anuncia que se está a la espera de una máquina retroexcavadora.

Hace ver que el municipio no ha recibido fondos por parte del gobierno en la administración actual.

A propósito de proyecciones comunales, hace ver que tiene conocimiento que Mario Kreutzberger tiene inquietudes por la pérdida de las inversiones hechas en el Liceo Antonio Varas en los terrenos del Ex Regimiento Andalién, ya que ahí se proyecta el Hospital de Cauquenes.

En la proyección de educación, señala que ha considerado la adquisición de un nuevo bus para apoyar las iniciativas de dicha área y solicitudes de locomoción por parte de la comunidad.

Hace presente que la Municipalidad de Cauquenes ha sido considerada como un ejemplo en el manejo financiero lo que ha permitido reconocimientos, los cuales han sido premiados con el ingreso de nuevos recursos y por ello existe la posibilidad que la Comuna piloto en el desarrollo de la Reforma Educacional sea Cauquenes.

En materias de personal del año 2014, señala que se ha designado Director de Control Interno al Señor Marco Canales Carrasco, quien ha sido seleccionado por concurso público para el puesto y asume sus funciones a contar del 1° de Octubre



SECRETARIA
MUNICIPAL ILLUSTRE
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





del presente año, para quien manifiesta su consideración debido a que reúne las cualidades de un buen funcionario.

Reconoce que el logro que ha obtenido el municipio en el año 2014, ha sido gracias al esfuerzo y profesionalismo de sus funcionarios.

Señala que los resultados de los informes de Contralorías han apoyado el trabajo municipal, pese a las persecuciones que ha tenido su gestión, como por ejemplo fue la situación que se dio con los proyectos de empleo.

En lo referente a proyectos de plazas rurales, expresa que con la mayor diligencia se retomaran dichas proyecciones ya que es importante contar con espacios públicos en condiciones óptimas en beneficio de la Comunidad.

En lo deportivo informa que se han presentado iniciativas de cancha de pasto sintéticas para el sector de la población Rosita O'Higgins y Villa Esperanza.

Expresa que se ha considerado presentar la creación de Proyectos de Empleo en la Comuna.

TITULO II

DECRETO EMERGENCIA INCENDIO ESTRUCTURAL.

SR. ALCALDE: Teniendo en cuenta la necesidad de entregar apoyo a los afectados por el incendio estructural que ha sucedido en estos últimos días, se dictará un Decreto de Emergencia que faculte un accionar más rápido en atención a las familias que perdieron sus enseres , por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar decretar emergencia para mitigar efectos destructivos de los incendios que afectaron a 5 casas: 4 ubicadas en Villa Esperanza 6 pasaje 4 Nos 1890, 1888, 1886 y 1884 el día 02 de Octubre del 2014 y 1 en Población Manuel Rodríguez, Jorge Méndez N° 22, el día 09 de Septiembre de 2014.

SR. ARAVENA: Aprueba decretar emergencia para mitigar efectos destructivos de los incendios que afectaron a 5 casas: 4 ubicadas en Villa Esperanza 6 pasaje 4 Nos 1890, 1888, 1886 y 1884 el día 02 de Octubre del 2014 y 1 en Población Manuel Rodríguez, Jorge Méndez N° 22, el día 09 de Septiembre de 2014.

SR. VERA: Aprueba decretar emergencia para mitigar efectos destructivos de los incendios que afectaron a 5 casas: 4 ubicadas en Villa Esperanza 6 pasaje 4 Nos 1890, 1888, 1886 y 1884 el día 02 de Octubre del 2014 y 1 en Población Manuel Rodríguez, Jorge Méndez N° 22, el día 09 de Septiembre de 2014.

SRA. BURGOA: Aprueba decretar emergencia para mitigar efectos destructivos de los incendios que afectaron a 5 casas: 4 ubicadas en Villa Esperanza 6 pasaje 4 Nos 1890, 1888, 1886 y 1884 el día 02 de Octubre del 2014 y 1 en Población Manuel Rodríguez, Jorge Méndez N° 22, el día 09 de Septiembre de 2014.

SR. VIGNOLO: Aprueba decretar emergencia para mitigar efectos destructivos de los incendios que afectaron a 5 casas: 4 ubicadas en Villa Esperanza 6 pasaje 4 Nos 1890, 1888, 1886 y 1884 el día 02 de Octubre del 2014 y 1 en Población Manuel Rodríguez, Jorge Méndez N° 22, el día 09 de Septiembre de 2014.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba decretar emergencia para mitigar efectos destructivos de los incendios que afectaron a 5 casas: 4 ubicadas en Villa Esperanza 6 pasaje 4 Nos 1890, 1888, 1886 y 1884 el día 02 de Octubre del 2014 y 1 en Población Manuel Rodríguez, Jorge Méndez N° 22, el día 09 de Septiembre de 2014.

SR. ALCALDE: Aprueba decretar emergencia para mitigar efectos destructivos de los incendios que afectaron a 5 casas: 4 ubicadas en Villa Esperanza 6 pasaje 4 Nos 1890, 1888, 1886 y 1884 el día 02 de Octubre del 2014 y 1 en Población Manuel Rodríguez, Jorge Méndez N° 22, el día 09 de Septiembre de 2014.

1.- Se acuerda aprobar decretar emergencia para mitigar efectos destructivos de los incendios que afectaron a 5 casas: 4 ubicadas en Villa Esperanza 6 pasaje 4 Nos 1890, 1888, 1886 y 1884 el día 02 de Octubre del 2014 y 1 en Población Manuel Rodríguez, Jorge Méndez N° 22, el día 09 de Septiembre de 2014.

TITULO III

PASEO SEMIPEATONAL, CANCHA DE PASTO SINTETICO Y ESTADO DE CALLES Y VEREDAS.

CONSEJERO SR. CESAR VALDÉS: Manifiesta su reconocimiento a la gestión alcaldicia representada por el Señor Alcalde, Don Juan Carlos Muñoz Rojas y expresa el deseo de los Consejeros de poder trabajar en conjunto con el Concejo Municipal de tal manera de llevar a cabo una labor municipal con la participación de la sociedad civil comunal, un ejemplo de ello es lo que se dio con el Proyecto del Paseo Semipeatonal de la Calle Balmaceda en el sector céntrico de la ciudad donde estuvo presente la opinión de la ciudadanía.

Agradece la construcción de la Cancha de Pasto Sintético del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel, la que califica de increíble.

Presenta al Señor Alcalde Carta al Delegado Provincial de SERVIU de Cauquenes en donde se le consulta "A quien le corresponde la reparación y mantención de veredas y calzada en Cauquenes", la que es respondida por dicha autoridad pública en los siguientes términos: "que la limpieza de calles, áreas verdes, como la mantención y limpieza del canal de aguas lluvias deben ser abordados por la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, ya que es función del Departamento de Aseo y Ornato la limpieza y mantención.

En relación a la mantención y reparación de aceras y calzadas deben realizar su postulación en la Secretaría Comunal de Planificación SECPLA de la Municipalidad de Cauquenes, debiendo presentar una carpeta con la ficha de postulación y los antecedentes requeridos. Comunicamos que a la fecha no es posible considerar su solicitud, dado que las conservaciones de vías están siendo licitadas para este periodo y se encuentran en proceso de adjudicación sin embargo se sugiere dirigirse a SECPLA para solicitar orientación e información respecto al proceso de postulación al proceso de postulación a los proyectos de conservación de vías para el próximo año".

SR. ALCALDE: Respecto del Proyecto del paseo Semipeatonal, informa que este se encuentra en manos del SERVIU y que es necesario respetar los protocolos de ejecución y concuerda con el Consejero Sr. Cesar Valdés en que dicho proyecto entregará un gran beneficio a Cauquenes.





DIRECTOR DE TRANSITO (SR. CRISTIAN MUSA): Respecto al estado de las calles de la Comuna, insiste en que el responsable de esa acción es el SERVIU. Da a conocer que el municipio ha gestionado con recursos propios la reparación de 80 eventos en la Comuna, y que en el caso de veredas se encuentran presentados los proyectos.

SR. ALCALDE: Hace ver que las mejoras a los eventos, es un ejemplo claro de que el municipio trata de generar soluciones con los recursos propios.

TITULO IV **SUBVENCIÓN ROTARY CLUB CAUQUENES.**

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de subvención para Rotary Club Cauquenes, destinada a una celebración con la participación de seiscientos niños de escuelas municipales, por un monto de \$4.000.000.-. Entendiendo que aún no se ha rendido la subvención otorgada con anterioridad solicita a Control Interno que ayude a la organización para entregar la rendición pendiente.

SRA. BURGOA: Consulta cual es el costo de desarrollar la fiesta para los niños.

SR. ALCALDE: Responde que la fiesta tiene un costo cercano a los diez millones de pesos. A propósito de este tema da a conocer que se han adquirido juguetes para niños por las fiestas de fin de año, así como dulces y chocolates para el recorrido del viejito pascuero.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut 71.521.400-8, por un monto de \$4.000.000, necesarios para celebración de niños de la comuna.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut 71.521.400-8, por un monto de \$4.000.000, necesarios para celebración de niños de la comuna.

SR. VERA: Aprueba subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut 71.521.400-8, por un monto de \$4.000.000, necesarios para celebración de niños de la comuna.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut 71.521.400-8, por un monto de \$4.000.000, necesarios para celebración de niños de la comuna.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut 71.521.400-8, por un monto de \$4.000.000, necesarios para celebración de niños de la comuna.

SR. CERONI: Aprueba subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut 71.521.400-8, por un monto de \$4.000.000, necesarios para celebración de niños de la comuna.



ILSE ELENA ARANIS VICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut 71.521.400-8, por un monto de \$4.000.000, necesarios para celebración de niños de la comuna.

2.- Se acuerda aprobar subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut 71.521.400-8, por un monto de \$4.000.000, necesarios para celebración de niños de la comuna.

TITULO V ITEMS PRESUPUESTARIOS.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Sugiere realizar una próxima Sesión con el objeto de que se presenten las partidas presupuestarias para Cuadrillas Municipales con la finalidad que sea presentado el gasto al portal del Mercado Público.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Pide que en la próxima Sesión de Concejo se aprueben los recursos para la contratación de seguros de los vehículos municipales y combustibles.

TITULO VI MEJORAMIENTO SECTOR RIO CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Agradece a los Consejeros la participación en esta Sesión. Solicita que se desarrolle a la brevedad la limpieza del sector conocido como la piscina del rio Cauquenes y que se considere la construcción de áreas en donde las familias puedan preparar asados; lo que además contemple un paseo y feria artesanal en el camino antiguo que une Barrio Estación con el centro de la Ciudad.

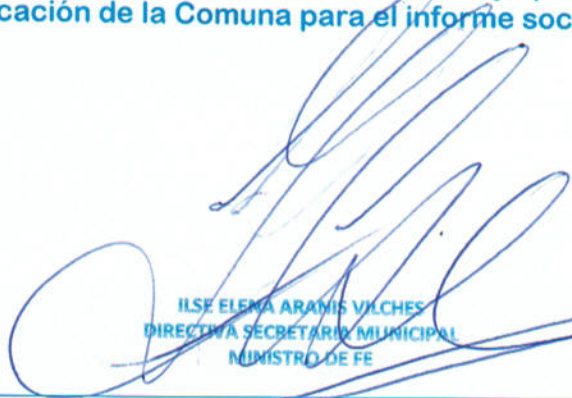
CONSEJERO SR. CESAR VALDÉS: Espera que se pueda recuperar el río como lo fue en épocas anteriores, lo que permita que funcione como balneario.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO): Da a conocer que se está considerando la instalación de máquinas de ejercicios en la plaza adyacente del sector mencionado.

TITULO VII EXENCIÓN PAGO DE BASURA.

CONSEJERA SRA. MARIA PEREIRA: Consulta cuando se puede presentar la solicitud de exención de pago por la basura, para informar a las organizaciones de adultos mayores.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que se están recibiendo las solicitudes de exención de pago por la basura y que se va a llamar por los medios de comunicación de la Comuna para el informe social pertinente.


ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VIII
PROYECTO PARQUE RIO TUTUVEN.

CONSEJERO SR. SEGUNDO ARAVENA: Consulta que ha pasado con el Proyecto del Parque del Rio Tutuven.

SR. ALCALDE: Da a conocer que el proyecto ha sido diseñado por la Fundación Mar Adentro, y que está presentado en las instancias pertinentes.

TITULO IX
MOVILIZACIÓN BUSES.

CONSEJERA SRA. VIOLANDA MATUS: Manifiesta el agradecimiento por parte de las personas de la localidad de Quella, por el apoyo en traslado a estudiantes y apoderados ya que ello ha permitido una mejora en la calidad de vida de las personas del mencionado sector rural.

TITULO X
APOYO INCENDIO.

CONSEJERO SR. RODRIGO SALGADO: Agradece la disposición y oportuno apoyo entregado por las Cuadrillas Municipales y Asistente Social del Municipio por el incendio que afectó a varias casas, dado a que entre los afectados están familiares de gendarmería quienes reconocen el apoyo y celeridad entregada.

SR. ALCALDE: Responde que se ha entregado todo el apoyo posible y que se continuará trabajando en la recuperación de los hogares de las familias afectadas.

4º CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:54 horas

5º.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar decretar emergencia para mitigar efectos destructivos de los incendios que afectaron a 5 casas, 4 ubicadas en Villa Esperanza 6 pasaje 4 Nos 1890, 1888, 1886 y 1884 el día 02 de Octubre del 2014 y 1 ubicada en Población Manuel Rodríguez, Jorge Méndez N° 22, comuna de Cauquenes, el día 09 de Septiembre de 2014.

2.- Se acuerda aprobar subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut 71.521.400-8, por un monto de \$4.000.000, necesarios para celebración de niños de la comuna.



SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
MINISTRO DE EF

